



REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

capital: Kinshasa

Población	58 millones de habitantes
PIB	7.000 millones de dólares
Renta per cápita	120 dólares
IDH	167 (de 177)
Penal de muerte	retencionista
Estatuto de la Corte Penal Internacional	ratificado
Conflicto	Provincias Oriental (Ituri), Kivu Norte, Kivu Sur y Katanga y conflicto con Rwanda

1. El conflicto

La historia reciente de la República Democrática del Congo está marcada por los conflictos armados y las dictaduras desde la independencia de este país rico en recursos naturales (oro, diamantes, madera y coltán) en 1960. Como parte de los **Acuerdos de Lusaka (julio de 1999)** y del **Acuerdo Global e inclusivo de Pretoria (2002)**, el año 2005 se promulgó una nueva Constitución en la cual se reorganizaba en gran medida el sistema público y la administración del Estado. Las provincias pasaron de 10 a 25, se estableció un Parlamento bicameral y una estructura embrionaria de un nuevo poder judicial. Sin embargo, gran parte del este del país sigue siendo inseguro, principalmente por el conflicto de Ituri y las continuas actividades de las Fuerzas Democráticas para la liberación de Rwanda en las provincias de Kivu del Norte y del Sur. El 30 de julio de 2006 se celebraron en el país las primeras elecciones multipartidistas y libres desde la independencia en 1960. Joseph Kabila obtuvo el 45% de los votos y su oponente y ex-vicepresidente Jean-Pierre Bemba un 20%, lo cual dio origen a enfrentamientos entre seguidores de los dos candidatos en las calles de la capital hasta que fuerzas de EUFOR y de la MONUC recuperaron el control de la situación. En marzo de 2006 Thomas Lubanga Dyilo, líder de Unión de Patriotas Congoleños (UPC) y responsable del reclutamiento y empleo de menores en las hostilidades fue detenido y trasladado a la Corte Penal internacional (CPI).

2. Principales vulneraciones de los derechos humanos durante el conflicto

Siguen cometiéndose infracciones que en su mayoría quedan totalmente impunes: reclutamiento y utilización de niños en las FFAA y grupos armados, secuestros, violencia sexual, torturas, asesinatos y mutilaciones. Las principales zonas donde se han cometido estos hechos son las provincias de Katanga, Oriental (distrito de Ituri) y Kivu Norte. RD Congo es el país en el que las misiones de Naciones Unidas han llevado a cabo más investigaciones sobre acusaciones de explotación y abusos sexuales. De las 313

investigaciones iniciadas en 2004, 202 han tenido lugar en este país. Las infraestructuras y los servicios básicos se encuentran en una situación ruinoso. Los periodos prolongados de detención sin acceso a la justicia y el hacinamiento en las cárceles han sido denunciados por la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos. Seis millones de personas se han visto obligadas a desplazarse. El informe del Secretario General de la ONU de 13 de junio de 2006 señaló el estancamiento del proceso de reintegración y el acoso constante de las FFAA a la población.

3. La justicia transicional en los acuerdos de paz

El **Acuerdo Global e Inclusivo de Pretoria** es el tratado firmado en esta ciudad sudafricana el 16 de diciembre de 2002 para la pacificación de la República Democrática del Congo. Estuvo precedido por el **Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka** en julio de 1999 que, sin embargo, nunca se cumplió. El **Acta Final de Sun City** en abril del 2003, reagrupa y resume los acuerdos previos, a saber, la libertad de los presos y rehenes; el nombramiento de un mediador y el inicio de conversaciones; el despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas; la cooperación en temas de seguridad en las fronteras comunes y la creación de una Unidad Nacional de Supervisión de los Derechos Humanos, una Comisión de la Verdad y la Reconciliación y un tribunal penal internacional. Sin embargo, hasta la fecha no ha llegado a materializarse la creación de estos últimos órganos. El Gobierno de RD Congo hace un llamamiento para celebrar en Goma una conferencia de paz a principios de 2008.

A principios de 2008, el Gobierno congolés y los rebeldes del general Laurent Nkunda cierran un acuerdo que se espera que elimine los escollos que han obstaculizado la existencia de una paz duradera al este del país. Los delegados de la ONU que asisten a la conferencia sobre paz, seguridad y desarrollo en la República Democrática del Congo, discuten la posibilidad de conceder una amnistía a ciertos grupos beligerantes, entre los que se incluiría el General Laurent Nkunda. La conferencia se celebra en Goma, la capital del norte de Kivu, donde la lucha entre las tropas gubernamentales y los rebeldes aliados de Nkunda se ha intensificado en los últimos meses obligando a miles de civiles a huir de sus hogares. Los participantes han discutido la posible integración de combatientes de Nkunda al proceso.

El Gobierno del Congo no ha renovado la orden de arresto contra el General Laurent Nkunda, a quien se le podría conceder amnistía conforme el acuerdo de paz firmado esta semana con el grupo insurgente que representa. El acuerdo, que ha sido elogiado por diplomáticos y analistas por considerarlo una gran oportunidad de lograr la paz en el país, concede un número limitado de amnistías. Esta decisión excluye crímenes de guerra, de lesa humanidad y casos de genocidio. Anteriormente, el Gobierno del Presidente Joseph Kabila había declarado que se había emitido una orden de arresto contra Nkunda por supuestos crímenes de guerra cometidos cuando sus combatientes ocuparon la ciudad de Bukavu en el 2004 donde Nkunda inició la revuelta, pero un miembro de la delegación gubernamental que participó en las negociaciones para el proceso de paz, declaró a Reuters que las órdenes de arresto deben renovarse cada tres meses, lo cual no se había aplicado en este caso. Según la legislación congoleña, todavía podría procesarse a ex combatientes o a combatientes en activo, tanto si son insurgentes, miembros de milicias o soldados del Gobierno, en el supuesto de que estén acusados de crímenes de guerra, genocidio o crímenes de lesa humanidad. A los rebeldes se les concederá amnistía por cargos de insurrección, que habrían conllevado la pena de muerte, pero podrían tener que enfrentar acusaciones por crímenes de guerra y contra la humanidad. El acuerdo se aplicará también a otras milicias que operan en la parte oriental del Congo.

4. Mecanismos de justicia transicional

<p>Amnistía</p>	<p>En julio de 2006, algunas de las principales milicias que operaban en la región este de RDC, dentro de la coalición armada de oposición MRC, decidieron deponer las armas e integrarse progresivamente en las FFAA del país a cambio de una amnistía para todos sus miembros.</p> <p>En noviembre de 2006 los tres últimos grupos armados que operaban en Ituri firman con el Gobierno un Acuerdo marco para la paz en Ituri por el que se inicia un proceso de DDR a cambio de la amnistía y el reconocimiento de sus grados de oficiales para sus 6.000 efectivos.</p> <p>Amnistía general para crímenes de guerra y crímenes políticos cometidos entre agosto de 1996 y julio de 2003 ampliada a todos los congoleños hasta diciembre de 2005.</p> <p>En febrero de 2007 Peter Karim de la milicia FNI ordena la desmovilización de 170 de sus efectivos a cambio de una amnistía para su grupo que opera en Ituri y él mismo se desmoviliza a mediados del año 2007.</p>
<p>Unidad Nacional de</p>	

Supervisión de los Derechos Humanos	Por determinar (Acta Final de Sun City, 2003)
Comisión de la Verdad y la Reconciliación	Por determinar (Acta Final de Sun City, 2003)
Corte Penal Internacional (CPI)	<p>La Corte Penal Internacional (CPI) anuncia que el 31 de marzo de 2008 es la fecha prevista para el juicio de Thomas Lubanga, ex líder de la milicia Unión de Congolese Patrióticos acusado de reclutar a menores soldados en el distrito de Ituri. Lubanga ha sido el primer acusado de crímenes de guerra que ha comparecido ante la CPI. Lubanga fue detenido y trasladado a la CPI el 17 de marzo de 2006. Está acusado, en aplicación del artículo 8 del Estatuto de Roma, de crímenes de guerra cometidos en el país desde julio de 2002, incluido el reclutamiento de menores de 15 años y su utilización para intervenir activamente en las hostilidades.</p> <p>El 18 de octubre de 2007 se anunció públicamente la segunda orden de arresto en RD Congo contra Germain Katanga supuesto comandante de la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI por sus siglas en inglés), que un día antes, había sido entregado por las autoridades congolese a la CPI. La orden de arresto enumera seis crímenes de guerra y tres crímenes de lesa humanidad en el territorio de Ituri que habrían sido cometidos por Katanga. Katanga es el segundo sospechoso que se remite a la CPI y su juicio es probable que se celebre el 28 de febrero de 2008. Germain Katanga, comparece ante los jueces de la CPI acusado del ataque a la aldea de Bogoro, perpetrado en febrero de 2003, en el que alrededor de 200 civiles fueron asesinados y numerosas mujeres y niñas fueron violadas y esclavizadas.</p>

Informes de interés

El Centro Internacional de Justicia Transicional (CIJT) presenta un informe que analiza las actividades de sensibilización de la Corte Penal Internacional en el país, sus características y su valoración. Del informe, que adopta una mirada crítica sobre la estrategia de sensibilización de la Corte en el país, se desprende la idea de que la Corte no ha conseguido informar a las víctimas sobre los modos de participación en el proceso y sobre la razón por la cual la atención de la Corte se limita actualmente al caso de T. Lubanga. Más allá del análisis que se hace de la situación, el informe pretende ser una hoja de ruta y recoge una serie de recomendaciones dirigidas a la Corte para que acerque su trabajo a la sociedad civil, que facilitará a su vez una mejor información proveniente de las víctimas. (DH) CITJ, 26/03/07 <http://www.ictj.org/images/content/6/3/638.pdf>